



H. AYUNTAMIENTO DE MOCOCHÁ
2012-2015



FRACCIÓN XI.- "las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidios, así como los beneficiarios de los mismos".

Mocochoa, Yucatán a 28 de FEBRERO del 2015
Asunto: respuesta a requerimiento de información

Roger Domingo Canul Bojórquez
Titular de la Umaip de Mocochoa, Yucatán
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número , relativo al requerimiento d información que a la letra dice: " Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la ley de acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

*.-"las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidios, así como los beneficiarios de los mismos".

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido del 01 de diciembre del 2014 al 28 de febrero del 2015, relativo al artículo 9 Fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada"

Le informo, que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo antes señalado no se ha generado, ni tramitado, ni recibido, documento alguno que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidios, así como los beneficiarios de los mismos, en virtud de que el H. Ayuntamiento de Mocochoa no opera dichos programas.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MOCOCHA, YUCATAN
2012 - 2015



BIOL. ABELARDO PISTE CUTZ.

SECRETARIO MUNICIPAL



ROGER DOMINGO CANUL BOJORQUEZ

TITULAR DE LA UMAIP

MOCOCHÁ, YUCATÁN.

FECHA DE GENERACIÓN DE DOCUMENTO: 28-FEB-2015
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 28-FEB-2015